



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2020-00334-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el nuevo documento remitido por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de la localidad, atinente al pago de los pertinentes derechos de inscripción, como acto derivado de la aprobación del respectivo remate y la adjudicación del haber aquí comprometido.

Por lo tanto, **se exhorta al respectivo adquirente**, con miras a que adelante las actuaciones que son de su resorte, conforme a lo señalado por la mencionada entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 8 DE MARZO DE 2022. SECRETARÍA
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c38bc5f8519819be205a7613b834e26f42c280ed9f5b5b94cf0bdcc8f777fa
6

Documento generado en 04/03/2022 09:09:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>